
**COMUNICADO CONJUNTO
FEGADO – VIZHOJA CORNELIOS
SOBRE INSCRIPCIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RAID**

A) Como se sabe, la FEGADO presupuestó una cantidad de 1.250,00 €, imputable al Convenio anual con la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia, para fomentar la inscripción de equipos mixtos en el Campeonato de España de Raid de Orientación, a celebrarse los próximos días 15 y 16 de septiembre.

B) Sobre la base de que la inscripción en el Campeonato de España, si efectuada antes del 30 de agosto, supone abonar una cuota de 90,00 € por equipo, la FEGADO alcanzará a abonar la cuota de inscripción de hasta catorce equipos mixtos, preferentemente en la categoría Elite (tratando de ajustarse a la proporción 10 equipos mixtos élite/4 equipos mixtos aventura).

C) A tal efecto, pensando en lo que pudiera resultar más cómodo y eficaz para los equipos participantes, para el club organizador y para la FEGADO, se propone proceder del siguiente modo:

1.- Los equipos interesados en beneficiarse de este programa de fomento deben formalizar su inscripción en la forma establecida por la organización, antes del 30 de agosto, con la salvedad de que no deben abonar el importe de dicha inscripción.

2.- En los tres días siguientes al plazo anterior, se publicará el listado de equipos definitivamente incluidos en el programa de fomento (lo que se hará «fundamentalmente a partir de los *rankings* existentes [tomando el gallego como punto de partida], pudiendo ampliarse la representación en función de las disponibilidades presupuestarias y de los méritos acreditados por los candidatos»).

3.- Los equipos incluidos en el listado, en consecuencia, no tendrán que abonar la cuota de inscripción de 90,00 €.

4.- Los equipos no incluidos en el listado serán avisados de inmediato, al efecto de que procedan a abonar el importe de la cuota de 90,00 €.

5.- Si algún equipo incluido en el listado ya hubiera abonado la cuota de inscripción de 90,00 €, entonces se le reembolsaría dicho importe por la organización.

A Coruña/As Neves, 24 agosto 2018